

para tratar y conformar las cosas tocantes y que
necesitas al servicio de ambas Magestades Vnas y
unidad desta Rey^{ca} acordaron lo sig^{te} — — —

La primera se hizo presente el matrimonio a Nro
do pacho de q^{te} el Sr. Conde de la Ciu^{de} de Nueva

reia en que prohibe resclebra la proxima Nra

de Malisim el dia veinte y cinco del mes quebra

que se fobion a uno a ella el Sr. Sindico de

reia para poder responder a lo que ocurriere el

que se fobion su Nro de fobion que para su debito

Ciudadano seaga saue el contenido de otro Dijo

che a D^{no} Nro Martin Corbalan actual

Sr. Sindico de esta Villa a quien quando llego

el caso se le entregaron los doctos que sean ne

resarios q^{te} se fobion para que pueda responder a

quanto en otra Nra. Ocurriere — — —

La segunda presente esta Villa q^{te}

anual de festos que a costumbre hazen a los

Sr. Martin y S^{re} Eledon y tenen sus sacros

estan pre parados para este presente año Nro

daron que esta se prinzipien el dia dos del

corriente de q^{te} a Nro quebre el Nro q^{te} es

taran ra de ocupados su Nro y que para

que esta se ocupen con la celebridad que

se a costumbre nombraon y se nombraon Co

ordinarios de plaza a D^{no} Nro Martin Otazuel

del Nro D^{no} Nro D^{no} Nro Martin Otazuel

era Caballero y Joseph Martin Nro. Nro Nro a

quien se le aga valer para q^{te} de sig^{te} y a Nro

compongan la plaza con la seguridad propia y